

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En respuesta a pregunta escrita con nº de expediente 184/3350 y nº de registro 7176, de 27 de octubre de 2016, sobre la continuidad de Alejandro Sánchez García en la Secretaría de Estado de Seguridad se contesta que a fecha 23 de marzo de 2017 no mantiene ningún vínculo.

No obstante, dado que la pregunta era a 27 de octubre de 2016 se formulan las siguientes preguntas;

1. ¿A 27 de octubre de 2016 Alejandro Sánchez García, ex Jefe de Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad, oficialmente cesado por tener juicio oral abierto, prestaba servicios en dicha Secretaría?
2. A esa misma fecha, ¿cuáles eran sus funciones?
3. ¿Qué retribución bruta percibía por todos los conceptos?
4. ¿Formaba parte de algún consejo de administración de empresa pública o participada por la administración pública en cualquier porcentaje?

En el Congreso de los Diputados, a 28 marzo de 2017


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81/I/180-ege